



RESOLUCION No. 016-CAH-2019

Arquitecto
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente

Asunto: "Mejoramiento de la calidad de las líneas de 46KV Playón/Escuela Sucre/La Marín"

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció los oficios Nros. STHV-DMDU-2019-0277-O, de 05 de noviembre de 2019, suscrito por la Arq. Adriana Lucía Ávila Santacruz, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y GADDMQ-SGCM-2019-2068-O, de 15 de noviembre de 2019, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Sofía Pazmiño, delegada de la Administración Zonal "Manuela Sáenz"; Arq. Patricio Molina Malo, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha y Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, relacionado con el proyecto "Mejoramiento de la calidad de las líneas de 46 Kv Playón/Escuela Sucre/La Marín."

I. ANTECEDENTES:

- La intervención propuesta se encuentra dentro de la delimitación del Centro Histórico de Quito, de acuerdo al Mapa N° 2 del Código Municipal.
- En Memorando N° STHV-DMDU-2019-0050-M, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante la Unidad de Espacio Público, informa que *"Una vez analizado el expediente técnico adjunto al trámite, se emite un informe favorable sobre el diseño del proyecto de construcción de infraestructura subterránea para la red de servicios de energía eléctrica."*

El promotor imperativamente debe cumplir con lo siguiente:

- *Al construir la infraestructura subterránea de energía eléctrica debe seguir la asignación de espacio en acera establecida, conservando la misma franja durante todo el trayecto de la canalización.*
- *Toda la infraestructura construida llevará la siguiente nomenclatura ENERGIA ELECTRICA MDMQ 2019(ó en su defecto el año de entrega de la infraestructura) para energía eléctrica.*
- *El dimensionamiento de infraestructura subterránea es de responsabilidad del promotor del proyecto.*
- *Cualquier modificación del razado de infraestructura propuesta deberá previamente aprobada por esta Secretaría.*

- Se deberá remitir a esta Secretaría un cronograma de los trabajos de construcción de la canalización, para poder coordinar con los involucrados.
- Cada pozo deberá contar con una escalerilla o similar para el ingreso personal.
- Deberá solicitar los permisos Municipales pertinentes que habiliten la ejecución de los trabajos. En fase de ejecución, debe cumplir con lo siguiente:
- Realizar un replanteo previo a la ejecución de elementos subterráneos para redes, con los actores del proyecto EEQ, Operadoras Privadas, CNT, Semaforizaciones, ECU 911 y demás entidades involucradas. Para esto la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda puede colaborar en la Coordinación de esta actividad cuando la entidad ejecutora lo requiera.
- Colocar la debida señalización de obra.
- Los trabajos a realizarse deberán prever la menor afectación al tránsito vehicular y peatonal.
- Mantener el debido orden y limpieza en el área a intervenir.
- Los trabajos se coordinarán con la Unidad de Reordenamiento de Redes de esta Secretaría, para la respectiva supervisión.
- Cualquier afectación a la infraestructura existente deberá ser repuesta a su estado original y coordinada con la entidad propietaria de la misma.
- Una vez concluidos los trabajos, se deberá remitir a esta Secretaría un informe técnico de la infraestructura instalada, incluyendo un registro fotográfico para la respectiva verificación en campo.
- Realizada la correspondiente intervención se restablecerá la acera y calzada con sus correspondientes acabados según su estado original debiendo además respetar la arborización existente, garantizar la circulación peatonal y movilidad de las personas con capacidades especiales.
- Los trabajos se coordinarán con la Unidad de Reordenamiento de Redes de esta Secretaría y los Prestadores de Servicios, para la respectiva supervisión.
- Los pozos eléctricos deberán ser codificados de acuerdo al instructivo adjunto y la información digital deberá ser entregada en formato ARC-GIS o AUTOCAD cumpliendo

La construcción de la infraestructura deberá cumplir las normas dispuestas por la EPMMOP, Administración Zonal correspondiente, así como sujetarse a lo estipulado en el anexo 1, Reglas Técnicas para instalaciones de redes eléctricas y de conectividad en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Una vez concluidos los trabajos, se deberá remitir los planos As-Built de la infraestructura subterránea construida, dentro del primer mes posterior. El formato de dicha información será el del programa ARC-GIS- o AUTOCAD...”

II.PROPUESTA

La propuesta presentada corresponde al proyecto “Mejoramiento de la calidad de las líneas de 46 KV Playón-Escuela Sucre-La Marín”, el mismo que incrementará la satisfacción de los consumidores en la calidad del producto y servicio e incrementar el uso eficiente de los recursos, por lo tanto al soterrar las instalaciones de la línea de 46 kv, se reducirán los tiempos y la frecuencia de interrupción de la subtransmisión.



La metodología de este proyecto al tratarse de una zona comercial y de alto tráfico vehicular ha contemplado todos los trabajos de excavación, relleno y desalojo en horario nocturno con el fin de mitigar y evitar el impacto producido por los trabajos en la libre circulación vehicular, realizándolos con un nivel de ruido mínimo.

La construcción de pozos y reposición de acabados se la realizará en horario diurno.

Ubicación: Se desarrollará en un áreas de 0.2 km² del cantón Quito, Parroquia Centro Histórico, comprendido al norte por la Calle Montufar, al sur la av. Pichincha, al oeste la calle Sucre y al este Av. Pichincha.

Longitud: 1500 m.

TIPOS DE BANCO DE DUCTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

Los acabados dependerán del emplazamiento final de la infraestructura subterránea a instalarse.

TIPOS DE POZOS-CANTIDADES

Los pozos están estratégicamente ubicados, para no interferir con locales comerciales, estacionamientos ni entradas a viviendas.

TRABAJOS DE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA

Se realizará perforación horizontal dirigida aproximadamente 40 m desde la Subestación 8 hasta la calle Almeida, cruzando la Av. Pichincha.

Se construirán 6 pozos de paso con medidas 1.40x1.60x2m, 13 pozos con 2.40x2.40x2m y 1 pozo para conexión en las subestaciones con medidas 3x3x3m y la construcción de 1.5 kilómetros aproximados de canalización de soterramiento.

El diseño de obra civil cuenta con la construcción de 20 pozos emplazados en calzada.

Plazo de ejecución:

6 Meses, desde la aprobación del proyecto

Sitios de intervención

La Av. Pichincha (lado Oeste), desde el cruce con la calle Ríos hasta la calle Almeida (lado Norte), calle Espejo (lado Oeste y Este), Av. Montufar (lado Sur) y retiro de bases de torres en Av. Sucre.

Canalización a construir

Av. Pichincha y Calle Ríos.

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno

Dimensión de la excavación: 0.9 m de ancho x 1.20m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Piedra, adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 140.71 metros

Reposición de Piedra, adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichincha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 27.26 metros.

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 134.38metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 111.23metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 121.05metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 37.71metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 75.55metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.



Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 93.39metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 69.08metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Av. Pichicha

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno.

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (acera)

Material existente a intervenir: Adoquín peatonal en aceras, acera.

Distancia: 65.48metros

Reposición de adoquín peatonal, hormigón en aceras.

Cruce Av. Pichincha

Método a utilizarse: Micro Tunelación

Distancia: 40 metros

Calle A. Almeida

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.30 m de profundidad (vía)

Material existente a intervenir: Piedra patrimonial

Distancia: 48.17metros

Reposición de piedra patrimonial.

Calle Espejo

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.30 m de profundidad (vía)

Material existente a intervenir: Asfalto

Distancia: 45.2metros

Reposición de: Asfalto

Calle Espejo

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno

Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.20 m de profundidad (vía)

Material existente a intervenir: Asfalto

Distancia: 89.58metros

Reposición de: Asfalto.

Cruce calle Espejo

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno
Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.40 m de profundidad (vía)
Material existente a intervenir: Asfalto, Adoquín Quito, acera
Distancia: 10metros
Reposición de: Asfalto, adoquín quito, acera.

Calle Pío Montúfar

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno
Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.40 m de profundidad (vía)
Material existente a intervenir: Asfalto, Adoquín Quito, acera
Distancia: 93.81 metros
Reposición de: Asfalto, adoquín Quito, acera.

Calle Pío Montúfar

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno
Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.40 m de profundidad (vía)
Material existente a intervenir: Asfalto, Adoquín Quito, acera
Distancia: 88.47 metros
Reposición de: Asfalto, adoquín Quito, acera.

Cruce Pío Montúfar y Sucre

Método a utilizarse: Zanja abierta. Nocturno
Dimensión de la excavación: 0.9m de ancho x 1.40 m de profundidad (vía)
Material existente a intervenir: Asfalto, Adoquín Quito, acera
Distancia: 15.66 metros
Reposición de: Asfalto, adoquín Quito, acera.

Derrocamiento de bases de torres metálicas

Método a utilizarse: Maquinaria
Dimensión de la rotura: Variable.
Material existente a intervenir: Hormigón armado.

Procedimiento para retiro y colocación de piedra patrimonial

Para el retiro de la piedra patrimonial de aceras, escalinatas y vías, se procede al inventario y luego al traslado en buen estado de la piedra patrimonial de acuerdo a las consideraciones del proyecto hacia las bodegas indicadas, y su posterior bodegaje, limpieza y colocación, dónde se dispondrán de las protecciones necesarias para la conservación de los elementos.

Planificación

En la construcción de al cámaras de transformación, se utilizará protecciones de malla galvanizada mientras se ejecutan los trabajos, se delimitarán los espacios en la obra, la circulación peatonal en la vía pública y la circulación vehicular para el acceso a los predios.



En la construcción de canalización se colocará cerramientos provisionales de yute limitando el área de trabajo con cintas nhju76de peligro y rótulos informativos.

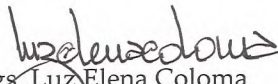
Por lo anotado, y en base al memorando STHV-DMDU-2019-0050, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y una vez que ha sido revisado por la Unidad de Áreas Históricas, emite **INFORME FAVORABLE**, al proyecto “Mejoramiento de la calidad de las líneas de 46kv Playón/Escuela Sucre/La Marín”, que ese encuentra dentro de la delimitación del Centro Histórico de Quito.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 25 de noviembre de 2019, con los votos favorables de los señores Bernardo Abad y Luis Robles, concejales miembros de la Comisión; y, Mgs. Luz Elena Coloma, Presidenta de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del proyecto “Mejoramiento de la calidad de las líneas de 46 Kv Playón/Escuela Sucre/La Marín.”

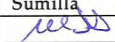
Así mismo, la Comisión exhorta a fin de que los pasos que se deban seguir para llegar a culminar el proyecto se los haga con la agilidad requerida, pensando en el bienestar de la ciudadanía.

Atentamente,


Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: 1 carpetas con documentación constante en 66 hojas útiles, planos y 1 CD.

C.C. Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Jenny Alemán	Gestión Comisiones	2019-11-26	
Revisado por:	Álvaro Orbea	Asesor despacho Concejala Luz Elena Coloma	2019-11-26	